MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

Entidad: **FIRE MASTERS**
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 12/2015
Bien/Servicio: "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES"
ID Llamado: 290.008

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1 : RECARGA DE EXTINTORES

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 2 Kg, con Gas Halógeno Ecológico (NAF P-IV), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	126	56.860	7.164.360
2	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 6 Kg, con Gas Halógeno Ecológico (NAF P-IV), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	2	170.580	341.160
3	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 3 Kg, C02 0 ANHIDRIDO CARBONICO, mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	2	24.000	48.000
4	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 1 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	174	10.000	1.740.000
5	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 2 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	8	12.000	96.000
6	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 3 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	2	6.780	13.560
7	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 4 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	52	9.040	470.080
8	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 5 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	8	11.300	90.400
9	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 6 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	271	13.560	3.674.760
10	46191601-002	Recarga de Extintor Portátil de 8 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	142	18.080	2.567.360
11	46191601-002		FIRE MASTERS	NACIONAL	Unidad	Evento	1	220	22.600	4.972.000
									TOTAL ADJUDICADO	**21.177.680**

Abog. Eduardo Ortiz

Lic. Sergio Ayala

Lic. Alejandro Ruiz Cabral

Escr. Joaquin Molas

Ecom. Esdras Gallagher

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

LOTE 2 : ADQUISICIÓN DE EXTINTORES:

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	46191601-001	Extintor Portátil de 1 Kg con Polvo Químico Seco (PQS).	MMH	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	30	53.000	1.590.000
2	46191601-001	Extintor Portátil de 6 Kg con Polvo Químico Seco (PQS).	MMH	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	50	100.000	5.000.000
									TOTAL ADJUDICADO	**6.590.000**

Abog. Eduardo Ortiz

Lic. Alejandro Ruiz Cabral

Lic. Sergio Ayala

Escrib. Joaquin Molas

Ecom. Esdras Gallagher

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección de Contrataciones

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 12/2015

"ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES"

LOTE 1 : RECARGA DE EXTINTORES

				MATAFUEGOS MONTE HOREB				FIRE MASTERS			
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Recarga de Extintor Portátil de 2 Kg, con Gas Halógeno Ecológico (NAF P-IV), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	126	MMH	NACIONAL	76.000	9.576.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	56.860	7.164.360
2	Recarga de Extintor Portátil de 6 Kg, con Gas Halógeno Ecológico (NAF P-IV), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	2	MMH	NACIONAL	228.000	456.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	170.580	341.160
3	Recarga de Extintor Portátil de 3 Kg, C02 0 ANHIDRIDO CARBONICO, mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	2	MMH	NACIONAL	18.000	36.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	24.000	48.000
4	Recarga de Extintor Portátil de 1 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	174	MMH	NACIONAL	10.000	1.740.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	10.000	1.740.000
5	Recarga de Extintor Portátil de 2 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	8	MMH	NACIONAL	10.000	80.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	12.000	96.000
6	Recarga de Extintor Portátil de 3 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	2	MMH	NACIONAL	10.000	20.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	6.780	13.560
7	Recarga de Extintor Portátil de 4 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	52	MMH	NACIONAL	11.000	572.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	9.040	470.080
8	Recarga de Extintor Portátil de 5 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	8	MMH	NACIONAL	13.750	110.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	11.300	90.400
9	Recarga de Extintor Portátil de 6 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	271	MMH	NACIONAL	16.500	4.471.500	FIRE MASTERS	NACIONAL	13.560	3.674.760
10	Recarga de Extintor Portátil de 8 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.		142	MMH	NACIONAL	22.000	3.124.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	18.080	2.567.360
11	Recarga de Extintor Portátil de 10 Kg, con Polvo Químico Seco (PQS), mantenimiento de acuerdo a las normas de INTN.	Unidad	220	MMH	NACIONAL	27.500	6.050.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	22.600	4.972.000
				MONTO TOTAL		26.235.500		MONTO TOTAL		21.177.680	

LOTE 2 : ADQUISICIÓN DE EXTINTORES:

				MATAFUEGOS MONTE HOREB				EMPREA N° 2			
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unid.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Extintor Portátil de 1 Kg con Polvo Químico Seco (PQS).	Unidad	30	MMH	NACIONAL	53.000	1.590.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	56.000	1.680.000
2	Extintor Portátil de 6 Kg con Polvo Químico Seco (PQS).	Unidad	50	MMH	NACIONAL	100.000	5.000.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	140.000	7.000.000
				MONTO TOTAL		6.590.000		MONTO TOTAL		8.680.000	

Abog. Eduardo Ortiz

Lic. Sergio Ayala

Lic. Alejandro Ruiz Cabral

Escrib. Joaquin Molas

Ecom. Esdras Gallagher

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección de Contrataciones

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

ANEXO III - Documentos de la Oferta

	FIRE MASTERS		MATAFUEGOS MONTE HOREB	
Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección D]*	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			PRESENTA	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			PRESENTA	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			PRESENTA	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			PRESENTA	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de Matricula de Comerciante.			PRESENTA	CUMPLE
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			NO APLICA	
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			PRESENTA	CUMPLE
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			NO APLICA	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	CUMPLE		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	CUMPLE		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	CUMPLE		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	CUMPLE		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	NO APLICA			
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	CUMPLE		
Otros documentos.				
a) Copias de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento en provisión de extintor, recarga de extintor portátil, con empresas públicas y/o privadas, por un igual o superior al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años: 2012, 2013 y 2014.	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
b) Formulario Nº 9	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
c) Certificado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio(MIC) (en caso de aplicar el margen de preferencia)	NO APLICA		NO APLICA	
d) Licencia para el uso de la Marca "INTN-Servicios", referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
e) Registro de empresas de fabricante, mantenimiento y recarga de extintores, según lo establecido por la Resolución 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE

Abog. Eduardo Ortiz

Lic. Sergio Ayala

Lic. Alejandro Ruiz Cabral

Escrib. Joaquín Molas

Ecom. Esdras Gallagher